



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 27 NOV 2025

RESOLUCION N° 2414 - 125

VISTO:

El Expte. adjunto N° 4.869/25, presentado por el Sr. CHAME, DANTE SAUL, CUIL N° 20-25499088-5, inscripto con el rubro: "SALON DE EVENTO" y domic.ccial. en las instalac.del Club Soc.y Dep.Cpo.Duran, en el cual solicita una modificación en su Matrícula Comercial N° 3.663, el que consiste en cambiar el Rubro, y;

CONSIDERANDO:

- Que cumple con los requisitos que se exigen a tales efectos.
- Que ha abonado los sellados correspondientes.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL LEY 7936

R E S U E L V E

ART. 1º.-Modificar el Rubro de la Mat. Ccial. N° 3.663, a nombre del Sr. CHAME, DANTE SAUL, CUIL N° 20-25499088-5, a partir de fecha: 25-11-25, el cual será: "SALON DE EVENTOS" anexo "CONFITERIA".

ART. 2º.-La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.

ART. 3º.- Entregar una copia de la presente al interesado.

ART. 4º.- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y archívese.

Let.

GUSTAVO J. IRALA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Aguaray

ALEMÁN, Guillermo S
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray



Dirección de Rentas

Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray
C.P. 4566 - Salta - Argentina

Encargado
Mendoza, Rolando Celso